



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA JUEZ PRIMERA PROMISCOUO DE FAMILIA DE TULUA VALLE

AVISO

De conformidad al Artículo 56 de la Ley 1996 del 2019, CITA a las personas que hayan adelantado proceso de interdicción o inhabilitación y que cuenten con sentencia anterior a la promulgación de la Ley 1996 del 2019, y a las personas que hayan sido designadas como curadores o consejeros, para que comparezcan al Despacho para determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos.

Teniendo en cuenta que, el 25 de mayo de 2021 por los hechos vandálicos del Palacio de Justicia de Tuluá, Valle, se incineró el archivo definitivo del Despacho, deberán realizar la solicitud de reconstrucción del proceso de interdicción o de inhabilitación.

Jessica Viviana Galeano S
JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA
Juez